



Municipalidad Concepción Copan 2022-2026

Alcalde: Mario Cesar Aguilar

Teléfono: +504 9857-7199

Correo: municipalidadconcepcion2017@gmail.com

Facebook: www.fb.com/municipalidadconcepcioncopan2022



CERTIFICACION

La suscrita Secretaria municipal de este término CERTIFICA: **El acta No. 05 Punto 11, tomo # 53**, que literalmente dice: Municipalidad de Concepción Copan 15 de febrero del año 2023, Sesión Ordinaria Celebrada por la Honorable Corporación Municipal. Presidio el señor Mario Cesar Aguilar Santos Alcalde Municipal con la asistencia de los Señores Licenciado Josué Juvenal Alemán Vice alcalde Municipal Regidores Municipales señor José Tulio Sánchez Márquez, señor José Israel Erazo Ortega, Señora María Esperanza Orellana, Señora Elsa Marina Urbina Contreras, Señor Osman Obdulio Miranda Portillo, señor Gerson Dorian Henríquez Mejía (1, 2, 3, 4, 5,6) regidor por su orden y Secretaria Municipal del despacho que da fe. Se contó con la presencia de los señores José Edgardo Mena Comisionado Municipal, señor Domingo Fuentes, señor Juan Genaro de Jesús, miembros de la comisión Ciudadana de transparencia, la Lic. Corina Vásquez Directora Municipal de Educación, el abogado Inmer Adán Ríos Juez de Paz del Municipio, alcaldes Auxiliares, representantes del IHER presidentes de patronatos, y Sociedad Civil. 1 Después de comprobado el quorum discutida la agenda e invocado a Dios el señor Mario Cesar Aguilar Santos alcalde Municipal dio por abierta la sesión siendo las 9:17 am, 2-3-4-5-6-7-8- **9-10-11- ACUERDOS MUNICIPALES** la Honorable Corporación Municipal en pleno uso de las facultades que la ley le confiere **ACUERDA A) Realizar reparación general a vehículo municipal NISSABN en auto centro Madrid en vista que se estaba llevando material para proyecto de mejoramiento de vivienda en las comunidades de la Cueva y las Pavas el cual sufrió desperfectos mecánicos. B) Contratar los servicios de una Retro propiedad del señor Ángel Antonio Alberto Dubon con DNI 0408-198800140 para reparación de calle en Quebrada Galjagua para extraer material local el cual es Jurisdicción de Concepción que se utilizara para proyectos en el municipio.** Puntos 12 -13-14-15-16-17-18-19-20-21 No habiendo más sobre que tratar se dio por terminada la sesión siendo las 11:56 am. Siendo firmada esta acta el día 31 de marzo del año 2023. Firma y sello, Mario Cesar Aguilar Santos, Josué Juvenal Alemán, firmas José Tulio Sánchez Márquez, José Israel Erazo Ortega, María Esperanza Orellana, Elsa Marina Urbina Contreras, Osman Obdulio Miranda Portillo Gerson Dorian Henríquez Mejía, y sello María Geraldina Quintanilla Erazo Secretaria Municipal del despacho que da fe.

.....ES CONFORME CON SU ORIGINAL.....

Municipalidad de Concepción Departamento de Copán, 06 de septiembre del año 2023

LIC. MARIA GERALDINA QUINTANILLA
SECRETARIA MUNICIPAL

